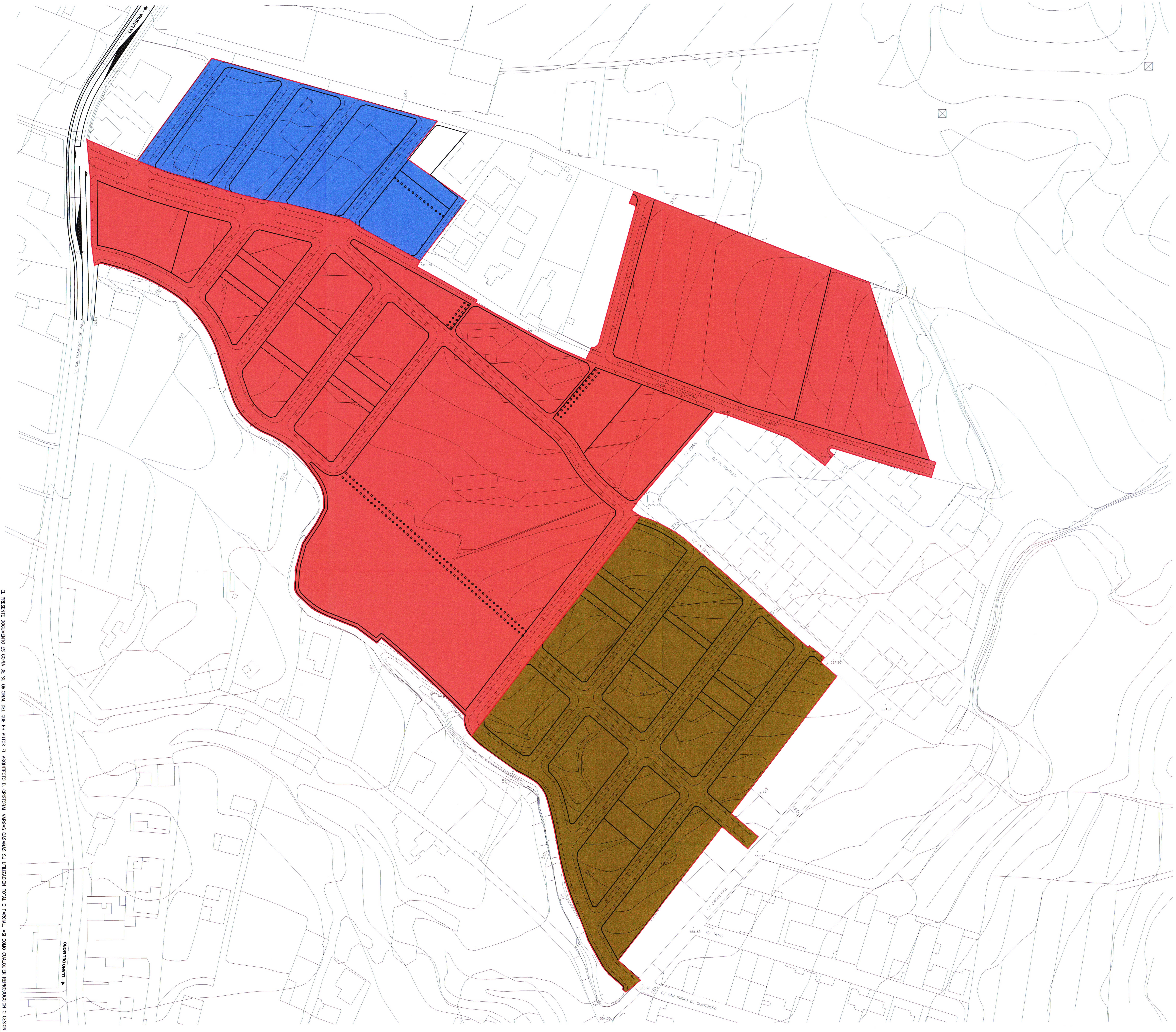
LA LAGUNA
LLANO DEL MORO
C/ SAN FRANCISCO DE PAULA
AVDA. EL CENTENERO
C/ VILAFLOR
C/ EL PORTILLO
C/ IZAÑA
C/ LA GERIA
C/ LA MILAGROSA
C/ CHIGUERGUE
C/ TAJAO
C/ SAN ISIDRO DE CENTENERO
585
580
575
570
565
560
555
581.70
581.40
578.46
576.3
575.90
567.80
564.50
558.45
556.85
555.20
554.35

LEYENDA

🟥 PRIMERA ETAPA.

🟫 SEGUNDA ETAPA.

🟦 TERCERA ETAPA.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
DEMARCACION DE TENERIFE-GOMERA-HIERRO
054847 01. OCT. 04
VISADO

DILIGENCIA.- Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación definitiva adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 FEB 2005
La Laguna, a 03 MAR 2005
LA SECRETARIA DELEGADA
Fdo.: Dña Ludivina Muñoz de Bustillo Díaz

DILIGENCIA.- Para hacer constar que es conforme con el Decreto / Acuerdo de aprobación ~~inicial~~ de fecha 12 AGO 2004
La Laguna, a 1 OCT. 2004
LA SECRETARIA DELEGADA ACCTAL.,
Fdo. Dolores Jerez Jerez

CRISTOBAL VARGAS CASAÑAS s.l.
estudio de arquitectura y urbanismo

MUVISA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS
DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA S.A.

PLAN PARCIAL SUR GENETO 11

EL CENTENERO
LA LAGUNA

DOCUMENTO 3

PLANOS DE PROYECTO

ETAPAS DE URBANIZACION

PLANTA GENERAL

N

0 10 20 40 50 m.

E: 1/1.000

17

E0208UCEN/MODIFICADO JUNIO 2004/PROYECTO/ETAPAS

6-2004

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE ES AUTOR EL ARQUITECTO D. CRISTOBAL VARGAS CASAÑAS SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS, REQUIERE LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION DEL MISMO.